INICIAMOS ELECCIÓN DE DELEGADOS

La Secretaria de Organización informa que desde el día 25 de enero iniciará la elección de delegados(a) y sub delegados(a) de las distintas áreas, según contempla nuestro Estatuto (Capitulo XIII Art. 69).



Comunicado Nº 003 Lima. 24 de ENERO de 2024

Cuando la nueva junta directiva asume la dirección de nuestra institución, las diferentes áreas de la empresa deben nombrar un delegado y subdelegado, de acuerdo al Art. 68 y 69 del estatuto que rige la vida del SUTTP.

Por lo tanto, los delegados de las diversas áreas del último periodo deben convocar a sus compañeros y elegir a su nuevo representante.

Es necesario que la elección suceda en los próximos días para poder convocar a la Primera Asamblea de delegados, en la cual se eligen a los miembros a las diferentes comisiones estatutarias y a los representantes ante los organismos sindicales superiores (Art. 104 y 105).

Los secretarios de Organización estarán atentos a las consultas que quisieran hacer sobre el tema, comunicarse a las números: **201-0000 anexo 202. 996 373 386 - 996 487 561**

¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!



201-0000



www.suttp.org.pe



Av. Uruguay 335, Lima 1